



COMISIÓN EUROPEA – COMUNICADO DE PRENSA

Seguridad nuclear: las pruebas de resistencia van por buen camino

Bruselas, 24 de noviembre – La Comisión declara en su primera Comunicación sobre las pruebas de resistencia europeas de las centrales nucleares que las mismas van por buen camino y que mejorarán en mayor medida la seguridad y la protección nucleares en la UE. Tras el accidente nuclear de Fukushima, la UE reaccionó con rapidez y acordó pruebas voluntarias para sus 143 centrales nucleares en total, sobre la base de una serie de criterios comunes. En su Comunicación publicada hoy, la Comisión estudia los primeros resultados de estas pruebas de resistencia e indica algunos ámbitos estratégicos en que el marco de la seguridad nuclear de la UE puede consolidarse mediante normas comunes. Los resultados de las pruebas de resistencia se conocerán el año próximo, una vez finalizadas.

Günther Oettinger, Comisario Europeo de Energía, ha declarado lo siguiente: *«Las pruebas de resistencia son una medida esencial en nuestro esfuerzo por mejorar la seguridad y protección de las centrales nucleares en Europa. No podemos conformarnos con menos que las normas técnicas más rigurosas. Mientras que cada Estado miembro tiene derecho a decidir si produce energía nuclear o no, hay que garantizar que los ciudadanos no corran peligro y que no solo se ordenen las normas de seguridad más estrictas, sino que también se cumplan en toda la UE y fuera de ella.»*

Participan en estas pruebas los 14 Estados miembros de la UE que explotan centrales nucleares (Alemania, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Hungría, los Países Bajos, Rumanía, el Reino Unido y Suecia), además de Lituania, que está desmantelando ahora su última unidad de producción de energía nuclear. Países vecinos de la UE como Suiza y Ucrania también participan activamente en esta iniciativa, mientras que otros países vecinos han confirmado su compromiso de participar.

Las pruebas están en curso según el calendario acordado y se han respetado los plazos. Los operadores nucleares debían enviar un primer informe a las autoridades reguladoras nacionales a más tardar el 15 de agosto, y esas autoridades enviaron sus informes intermedios nacionales a la Comisión Europea antes del 15 de septiembre.

Las pruebas de resistencia son voluntarias y se llevan a cabo por primera vez en la UE. Las evaluaciones globales y transparentes actualmente en curso van a mejorar la seguridad y la protección nucleares en la UE. La seguridad nuclear es indivisible, por lo que, pensando en la protección de los ciudadanos de la UE, es crucial instaurar un proceso dirigido a ajustarse a las normas de seguridad y protección comunes más rigurosas.

Las amenazas para la seguridad, sobre todo la prevención de actos deliberados y la respuesta a los mismos, se evalúan en un proceso paralelo en curso bajo los auspicios del Consejo de la UE. El informe de ejecución del recién creado Grupo *ad hoc* del Consejo sobre Seguridad Nuclear, adjunto en anejo al informe provisional de la Comisión, señala que los Estados miembros, en su compromiso con la seguridad nuclear, están dispuestos a ir más lejos, aprovechando plenamente y reforzando los regímenes internacionales pertinentes.

La Comisión Europea ya está sacando ahora las primeras lecciones de las pruebas, aunque los resultados finales de las mismas no se conocerán hasta el año próximo, cuando se hayan completado. La Comunicación indica una serie de ámbitos estratégicos en los que se considera necesario seguir actuando, sea mediante una mejor coordinación entre los Estados miembros, sea proponiendo nueva legislación de la UE sobre seguridad nuclear:

- Una nueva legislación de la UE podría definir criterios comunes sobre el emplazamiento, el diseño, la construcción y la explotación de centrales nucleares. Las disposiciones jurídicas también deben aumentar la independencia de las autoridades reguladoras nacionales que concedan las licencias y efectúen controles sobre el terreno.
- Conviene que los Estados miembros puedan formular planes transfronterizos de gestión de los riesgos nucleares para prepararse mejor ante una urgencia nuclear y coordinar sus actuaciones de respuesta.
- Debe conseguirse un planteamiento europeo sobre la responsabilidad. Las víctimas deben recibir las mismas indemnizaciones con independencia de su país de residencia.
- Los programas de investigación de la UE deben centrarse en la seguridad nuclear.

Antecedentes

El objetivo de las pruebas de resistencia es reevaluar si las centrales nucleares pueden soportar los efectos de catástrofes naturales, fallos humanos o actos hostiles.

Los operadores debían presentar el informe final para el 31 de octubre de 2011 y las autoridades nacionales, para el 31 de diciembre de 2011. Los informes nacionales definitivos se someterán a una revisión inter pares realizada por expertos de otros Estados miembros y por un representante de la Comisión de la UE. La Comisión Europea presentará los resultados definitivos al Consejo Europeo antes de la reunión prevista en junio de 2012.

Los informes nacionales y de revisión inter pares de los resultados se harán públicos. Los informes de ejecución nacionales se pueden consultar en la [página web de ENSREG](#).

http://ec.europa.eu/energy/nuclear/safety/stress_tests_en.htm

Personas de contacto:

[Marlene Holzner](#) (+32 2 296 01 96)

[Nicole Bockstaller](#) (+32 2 295 25 89)